

**RESOLUCIÓN No.**

( 050242 - ) 31 DIC. 2019

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario.

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO  
AGROPECUARIO - ICA**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren, la Ley 909 de 2004, el Decreto 4765 de 2008, Decreto 1083 de 2015 modificado mediante Decreto 648 de 2017 el Acuerdo 000005 de 2010, Decreto 1680 de 2018 y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de Libre Nombramiento y Remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.

Que en la Planta de Personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, se encuentra el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Gerente Seccional, Código 0042, Grado 12 (Registro en Planta ICA 22), adscrito a la Gerencia Seccional Quindío con sede en Armenia.

Que para efectos de proveer el mencionado empleo, se realizó proceso meritocrático por medio de la convocatoria GS 021-2019 el cual arrojó los candidatos para la conformación de la terna.

Que conforme al numeral 13 del artículo 305 de la Constitución Política, esta Gerencia remitió terna<sup>1</sup> al Gobernador de Quindío, a fin de seleccionar al aspirante ternado para el citado empleo.

Que mediante acto administrativo del 20 de diciembre de 2019 el Gobernador de Quindío, escogió al doctor Jorge Hernán García Sierra para ocupar el empleo de Gerente Seccional Quindío.

Que conforme a lo anterior y teniendo en cuenta el Decreto 1083 de 2015 se nombrará al doctor Jorge Hernán García Sierra en el empleo Gerente Seccional, Código 0042, Grado 12 (Registro en planta ICA 22) ubicado en la Gerencia Seccional Quindío con sede en Armenia.

Que en virtud de lo anterior,

<sup>1</sup> Oficio con radicado 20192128226 del 18 de diciembre de 2019

**RESOLUCIÓN No.**

( 050242 ) 31 DIC. 2019

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Nombrar con carácter ordinario al doctor Jorge Hernán García Sierra identificado con cédula de ciudadanía 1.097.391.924 en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Gerente Seccional Código 0042, Grado 12 (Registro en planta ICA 22) ubicado en la Gerencia Seccional Quindío con sede en Armenia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**

**DEYANIRA BARRERO LEÓN**  
Gerente General

Preparó Nelson Fabian Barreto Gutierrez - Grupo de Gestión del Talento Humano  
Revisó Dr. Fabian Ernesto Sánchez Castillo - Grupo de Gestión del Talento Humano  
Vo. Bo. Dr. Fabian Rodriguez Rodríguez - Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano  
Vo. Bo. Dra. Liliana Amparo Muñoz - Subgerente Administrativa y Financiera  
Revisó Revisión Misional - Oficina Asesora Jurídica  
Vo. Bo. Dr. Juan Fernando Roa - Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E)

Diciembre de 2019